CONCEPTO DE UTILIDAD

La utilidad, en el contexto del derecho laboral mexicano, se refiere a la ganancia neta que una empresa obtiene después de deducir todos sus gastos, costos y obligaciones fiscales en un periodo fiscal determinado. Según el artículo 117 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), la utilidad es la base para calcular la participación que los trabajadores deben recibir conforme al derecho constitucional de participación en las utilidades (PTU) establecido en el artículo 123, apartado A, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este concepto tiene un fundamento social y económico relevante, pues busca la redistribución equitativa de la riqueza generada por el trabajo colectivo. La PTU no implica que los trabajadores participen en la administración de la empresa, sino que se reconoce su contribución productiva con una parte de la renta gravable de la empresa que efectivamente representa las utilidades netas obtenidas, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Desde la doctrina, la utilidad se entiende como el excedente económico que resulta de la actividad empresarial y que, según la normativa mexicana, se destina parcialmente a los trabajadores para promover justicia social y equidad laboral (Teegardin, 2011; Vesalaien, 2017). En el ámbito internacional, organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respaldan mecanismos semejantes como parte del trabajo decente, fomentando la participación de los trabajadores en los beneficios generados por su labor.

Podemos decir que el concepto de utilidad es la renta gravable o ganancia final de una empresa que, tras cubrir sus obligaciones, se reparte en un porcentaje legal a favor de los trabajadores, siendo un derecho protegido constitucionalmente y regulado para garantizar una distribución justa del resultado económico del esfuerzo laboral.

Referencia:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2025). Artículo 123, apartado A, fracción IX. Última Reforma DOF 15-10-2025.

Ley Federal del Trabajo (2025). Última Reforma DOF 21-02-2025.

Teegardin, K. (2011). Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Unidad de Apoyo para el Aprendizaje.

Vesalaien, T. (2017). Participación en utilidades y justicia social en México.

OIT (2023). Trabajo decente y participación de trabajadores en beneficios. Recuperado de: https://www.ilo.org/es/normas-internacionales-del-trabajo